

20 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

DIPUTADO LUIS FERNANDO CRUZ CANTORAL, DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL.

A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN RELATIVO, A LA INICIATIVA DE LEY DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Buenas tardes tengan todos ustedes, agradezco a quienes nos siguen en la página oficial del congreso del estado, desde aquí mandamos un saludo afectuoso y conscientes de la responsabilidad que tenemos en este parlamento legislativo, saludo con afecto a todos mis compañeros diputados, compañeras diputadas, medios de comunicación y personas que nos acompañan en este un recinto legislativo, hablar de la ley de ciencia tecnología e innovación del estado de Chiapas, surge como una responsabilidad precisamente de la cuarta transformación que eso es lo que significa, cambiar la visión y poder poner la punta de lanza a la tecnología y la innovación como lo plantea esta ley garantizando la vinculación del sistema con instituciones de los sectores públicos y sociales para que la investigación científica y tecnológica contribuyan a los ejes de desarrollo competitividad económica y fortalecimiento del sistema educativo y la comunidad científica, tener como finalidad formulario operar un plan habla de que las cosas se hacen a partir de una estructura, crear instituciones como el ITSH es como un órgano rector del sistema con capacidad y autonomía, nos permite visualizar el crecimiento de instituciones autónomas que nos dan una oportunidad al menos que ya no sea el desvío del recurso por intereses de unos cuantos o por pequeñas oficinas que van en contra del principio y de la normatividad; hoy estamos aquí para probar algo muy importante en Chiapas, porque hablar de ciencia es hablar de hoy de la oportunidad del desarrollo, hablar de ciencia es algo histórico es un elemento que acompaña en todo momento a la libertad, hablar con la verdad, hablar con transparencia, hablar con rendición de cuentas precisamente por eso que quiero dejar en claro que fomentar la inversión

pública y la privada es algo que se tiene que hacer, pero mediante un orden específico y saber que la creación de instituciones públicas no tienen colores, pero tampoco tienen olores, pero su mal ejercicio apesta, apesta cuando no priorizamos el recurso público, apesta cuando se pierde el sentido de racionalizar el mismo y apesta cuando no se distribuye de manera equitativa y unos cuantos son los que se empoderan haciendo negocios con quienes representan las instituciones, por eso hoy aprobamos a favor y estamos conscientes de la cuarta transformación y estamos conscientes de los impulsos que manda hoy el ejecutivo del estado con estos dos decretos, pero había que comentar algo muy importante en tan solo 14 días de su inicio será una resolución y ahí sí tengo que acompañar que todos los planteamientos que han hecho a esta mesa, deberían de tener la misma continuidad y que aquí se debata y de que aquí se plantean, porque al final del día está en la casa del pueblo les agradezco mucho, que tengan buena tarde.

Es cuanto presidente muchas gracias.